



## GOBIERNO MUNICIPAL PROMOTOR DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE SUS FUNCIONARIOS.

La **AGENDA DESDE LO LOCAL** es un programa y una metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste; poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población.

La Agenda "Desde lo Local" es una herramienta que permite que los tres órdenes de gobierno brinden soluciones específicas a los problemas cotidianos de los ciudadanos y sus autoridades locales. La herramienta también constituye una guía sencilla y práctica, basada en 39 indicadores con tres métricas de medición de "rojo", "amarillo" y "verde", para que las autoridades y funcionarios municipales tomen las decisiones y acciones que tengan un mayor impacto en la ciudadanía. La Agenda "Desde lo Local" es un instrumento de rendición de cuentas por parte de los tres órdenes de gobierno y es un medio ciudadano de evaluación del quehacer público.

La Agenda "Desde lo Local" abre el juego entre los funcionarios municipales, estatales y federales para que las decisiones que te benefician se tomen desde el lugar en donde vives.

La Agenda "Desde lo Local" (Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local) es un proyecto basado en una metodología para lograr un diagnóstico adecuado de las condiciones de desarrollo que se presentan en los municipios y sus gobiernos, para así poder enfocar los programas y acciones de los tres órdenes de gobierno, alcanzando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Cuál es el objetivo de la Agenda "Desde lo Local"?

El objetivo de la Agenda "Desde lo Local" es aportar los elementos necesarios para que los gobiernos locales alcancen las condiciones mínimas, que les permitan asumir y ejercer las responsabilidades y recursos transferidos por los otros órdenes de gobierno de forma más eficiente y transparente.

El propósito de la metodología no es calificar ni evaluar a los municipios, sino el de identificar áreas de oportunidad, y en sí, promover el desarrollo local a partir de las prioridades identificadas por ellos mismos.

El autodiagnóstico se compone de un sistema de 39 indicadores clasificados con base en las cuatro categorías siguientes:

- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
- Desarrollo Económico Sostenible
- Desarrollo Social Incluyente
- Desarrollo Ambiental Sustentable



### Etapa de Autodiagnóstico.

Se llevará a cabo un aserie de presentaciones a los diversos actores en la implementación de la Agenda Desde lo Local con el fin de darles a conocer el programa de la Agenda, dichas presentaciones se realizarán a Funcionarios de los gobiernos estatales, autoridades y funcionarios municipales y funcionarios y académicos (Instancias Verificadoras)

-Capacitación:

Una vez que el Gobierno del Estado, los Municipios y las Instancias Verificadoras han decidido incorporarse a este programa, se llevará a cabo la capacitación a Funcionarios Estatales, Funcionarios Municipales, Funcionarios, académicos e investigadores de las Instancias Verificadoras.

-Aplicación del Autodiagnóstico:

Los funcionarios y autoridades municipales contestan el documento el cuestionario de Autodiagnóstico en base a la realidad del municipio.



**Agenda  
 Desde lo  
 Local**

## DIRECTORIO MUNICIPAL

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| SERGIO ARMANDO QUIROZ ROMERO         | OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO  |
| ARQ. JOSE FABIAN GRAJEDA ACOSTA      | DIRECTOR DE OBRA PUBLICA  |
| CRUZ ARMIDA ACEVES FAJARDO           | JEFE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL   |
| MARIO VILLA MEDINA                   | OFICIAL MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS                                     |
| JUAN ANTONIO GARCIA LARIOS           | DIRECTOR DE CATASTRO  |
| EMILIA VENTURA TORRES                | FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL                          |
| ADRIAN ISAIAS GONZALEZ HERNANDEZ     | DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO   |
| PAUL MORALES HERNANDEZ               | DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO   |
| LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ             | SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, SOMBERO Y VIALIDAD. |
| LUIS FRANCISCO HERNANDEZ MEJIA       | DIRECTOR DE TURISMO   |
| MA. DOLORES ANGELICA ALARCON RAMIREZ | MEDICO MUNICIPAL  |
| MARIA GORETTI CONTRERAS MARQUEZ      | JUEZ MUNICIPAL  |
| ENRIQUE ALONSO BARAJAS CAMPOS        | ENCARGADO DE PRENSA Y DIFUSION.   |
| VICTOR MANUEL VILLALVAZO GUTIERREZ   | DIRECTOR DE INFORMATICA   |
| OMAR MEJIA DOMINGUEZ                 | DIRECTOR OPERATIVO DE VIALIDAD  |
| FEDERICO OROZCO GAMA                 | ENCARGADO DE ECOLOGIA   |
| SANDRA GUADALUPE ARTEAGA FRIAS       | DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA   |
| RAYMUNDO FAJARDO SIERRA              | ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES  |
| JUAN MANUEL RODRIGUEZ SOLIS          | DIRECTOR OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL                                  |
| JOSE JULIAN ALVAREZ COVARRUBIAS      | ENCARGADO DE CEMENTERIOS, PARQUES Y JARDINES                            |
| IRAN VILLA MEDINA                    | DIRECTOR JURÍDICO Y DE APREMIOS   |
| VICTOR ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ      | DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO                               |
| RAFAEL VARGAS CHAVEZ                 | DIRECTOR O COORDINADOR DE DEPORTES                                      |
| NICOLAS ANGUIANO LARIOS              | ADMINISTRADOR DEL RASTRO  |
| J. JESUS NAVARRO BEJINEZ             | ENCARGADO DE LA DELEGACION DE USMAJAC                                   |

## REGISTRO CIVIL

### DIVORCIO ADMINISTRATIVO

Artículo 405 Bis.- El divorcio administrativo procede cuando ambos cónyuges:

- convengan en divorciarse.
- sean mayores de edad.
- no tengan hijos vivos o concebidos dentro de matrimonio,
- de común acuerdo hubieren liquidado la sociedad conyugal o legal en los términos del presente documento y tengan más de un año de casados.

Se presentarán personalmente al Oficial del Registro Civil del lugar de su domicilio, comprobarán con las copias certificadas respectivas que son casados, mayores de edad, que han liquidado su sociedad legal o conyugal si fuera el caso, la ingravidez de la cónyuge y manifestarán bajo protesta de decir verdad que los hechos declarados son ciertos y de manera terminante y explícita, su voluntad de divorciarse.

#### REQUISITOS:

- Actas de nacimiento de ambos cónyuges (certificadas y recientes, no más de 6 meses)
- Acta de matrimonio de los cónyuges
- Copia del Comprobante de domicilio
- Copia de la credencial de Elector de los cónyuges
- Documento Notarial (que compruebe que no procrearon hijos y no existen bienes muebles ni inmuebles)
- Certificado de ingravidez de la cónyuge (expedido por SSA, IMSS, ISSSTE, CRUZ ROJA)
- Constancia del DIF donde asistieron a la sesión de avenencia.

El Oficial del Registro Civil, previa identificación de los cónyuges, levantará un acta en la que hará constar la solicitud de divorcio y citará a los cónyuges transcurridos treinta días naturales para que la ratifiquen personalmente. Durante ese lapso, los solicitantes deberán acudir al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, estatal o municipal, con personal de trabajo social con capacitación en terapia de pareja o a cualquier otra institución acreditada, quienes procurarán avenirlos y se les extenderá una constancia que deberá entregar al Oficial del Registro Civil en la audiencia de ratificación. Ratificada la solicitud, el Oficial del Registro Civil los declarará divorciados, levantará el acta de divorcio y hará las anotaciones correspondientes.

Las personas así divorciadas podrán volver a contraer matrimonio civil transcurrido un año de que se haya levantado el acta de divorcio.

Si se comprueba que los cónyuges no cumplen con los supuestos exigidos, el divorcio así obtenido no surtirá efectos legales, independientemente de las sanciones previstas en las leyes.



# AGUAS POTABLES

En el mes de octubre se realizaron 30 reparaciones de fugas de agua, así mismo se realizaron 6 desasolves en la línea drenaje.

En el mes de noviembre se realizaron 30 reparaciones de fugas de agua, así mismo se realizaron 4 desasolves en la línea de drenaje

En el mes en curso se han realizado 10 reparaciones de fugas de agua y 3 desasolves en la línea de drenaje.

Cabe mencionar que en el mes de noviembre se instaló una línea de agua de 2" en la calle Eva Samano de López Mateos en la colonia 27 de septiembre, ya que solo contaban con manguera negra.

En el mes de octubre se realizó la reparación del tubo de la red principal de la calle Manuel Avila Camacho a la altura de "TELMEX"

Se realizaron diversos trabajos en los baños de la presidencia, en los baños del mercado, baños de la Colonia la Mezcalera y en los baños de la unidad deportiva Gustavo Díaz Ordaz.

A su vez se realizaron diversos trabajos en el panteón municipal, donde se colocó una línea nueva en la parte trasera del mismo, para garantizar el abasto de agua de los ciudadanos para la visita a sus difuntos el pasado 2 de noviembre.

Dando seguimiento con lo establecido por la secretaria de salud, se ha dado mantenimiento de pintura, a los pozos de Juárez, Medrano, Protección Civil y actualmente se está colocando cimientos en el pozo de la aguacatera.

Se realizó reparación al pie de la salida del tubo del pozo de agua de FONHAPO, mismo que ya tenía alrededor de más de 6 meses con dicha fuga.

Así mismo se ha realizado la bitácora de cloración y limpieza de los diferentes pozos del municipio

Se ha realizado la reparación eléctrica en los pozos de Medrano y Juárez, así mismo se realizó la reparación del motor de Medrano debido a una falla mecánica en la flecha, a finales del mes de noviembre.

A la fecha se han visitado un total de 25 escuelas del municipio donde se imparten el programa de cultura del agua a los alumnos de dichas instituciones, obteniendo de las mismas muy buena aceptación.

Así mismo en dicho programa el encargado mandó realizar un títere para motivar y poder crear en los niños la cultura de hábito para cuidar el agua. Respecto a los ingresos en el departamento tanto de cobros, como contratos de agua y drenaje, así como certificaciones la recaudación es la siguiente:

En el mes de octubre se recaudó un total de \$65,942.67

En el mes de noviembre se recaudó un total de \$67,421.62

En el mes en curso del 01 al 14 se ha recaudado un total de \$44,451.06

Dando así un total de \$177,815.35 mismo que se entrega las de depósito a la tesorería municipal.

Cabe mencionar también que a la fecha se han mandado 40 avisos de pago a los morosos del padrón con el que contamos, obteniendo buena respuesta.

En el mes de noviembre asistimos al curso de capacitación por parte de CEAJAL, al municipio de Tapalpa, Jal.

## ¿QUÉ ES LA CULTURA DEL AGUA ?



El conocimiento consciente de la importancia del agua como recurso natural limitado, para generar un hábito en la población de Sayula del uso, aprovechamiento y conservación. Es el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar y formar actitudes y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico.

La cultura del agua también profundiza en la práctica de toma de decisiones y la propia elaboración de un código de comportamiento respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del agua y medio ambiente adecuada y razonable.

### Misión

Generar una Cultura del Agua que propicie en la sociedad jalisciense el cuidado y lo más importante hacia los niños del uso responsable y pago oportuno del agua a través de las acciones que se realizan en los Espacios de Cultura del Agua para garantizar la sustentabilidad del recurso en Jalisco.

### Visión

Para el 2013 ser un espacio de Gobierno con participación social, convencidos de la trascendencia de formar en los ciudadanos la conciencia sobre el cuidado del agua y la necesidad de preservarla para fomentar entre la población el cuidado y buen uso del agua, a través de acciones de promoción que contribuyan a una participación informada y corresponsable de la sociedad en la preservación de los recursos hídricos y al reconocimiento de su valor económico, social y ambiental.



## PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

### RECOMENDACIONES TEMPORADA DE ESTIAJE 2013.

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos del municipio de Sayula, invita a la población en general a poner en práctica las siguientes recomendaciones, para el próximo temporal de Estiaje 2013; Y a solicitar los permisos con las autoridades correspondientes para evitar sanciones futuras, y sobre todo no poner en riesgo la integridad física de la ciudadanía o sus bienes.

¿Qué hacer para evitar los incendios forestales?

Al visitar áreas arboladas o boscosas

- a).- Si el viento es seco y con mucha intensidad procurar no hacer fogatas
- b).- Si haces fogatas selecciona un sitio abierto y retirado de los árboles, troncos, ramas, pasto y hojarasca.
- c).- Limpia tres metros a la redonda del terreno al realizar una fogata
- d).- Cerciórate de que la fogata quede totalmente apagada antes de retirarte del lugar.
- e).- Si viajas por carretera no arrojes cigarros o cerillos encendidos; y no tires basura pues las botellas y cristales pudieran iniciar el fuego creando efectos de lupa con los rayos del sol.

¿Qué procedimiento debo seguir en caso de realizar una quema controlada?

- Notifique a las autoridades correspondientes (ecología, bomberos, protección civil) o oficina de recursos naturales de la SEMARNAT más cercana que se efectuará una quema, indicando lugar, extensión y objetivo.
- Solicite a los técnicos forestales o autoridades competentes capacitación en materia de prevención y combate de incendios forestales, así como recomendaciones generales sobre cómo llevar a cabo el proceso.
- Prepara con anticipación el terreno con guarda rayas o brechas corta fuego con dos metros de ancho como mínimo
- Realizar la quema al inicio del día cuando las condiciones meteorológicas son de baja temperatura, poco viento y mayor humedad

·En terrenos inclinados inicia la quema de la parte más alta para mayor control de la franjas

- En terrenos planos aplica la quema en contra del viento y de la guarda raya.
- Realiza la quema con el apoyo para vigilar de más de una persona y no se retiren hasta asegurar la extinción del fuego.
- Tenga a la mano agua y herramienta manual suficiente para combatir en caso de que se salga de control.
- Si se sale el fuego de control proceda a combatirlo y solicite ayuda a la presidencia municipal, a Protección Civil o al módulo SEMARNAT más cercano.

¿Qué hacer en caso de incendio forestal?

- Reporte de manera inmediata a las autoridades correspondientes (Protección Civil, SEMARNAT, Bomberos o Dirección de Ecología), proporcionando la mayor cantidad de información respecto a la magnitud y ubicación o nombre del predio donde se ubica el incendio.



Si acude en apoyo, se recomienda no obstruir los caminos de acceso y coordinarse con el personal de Protección Civil, SEMARNAT, brigadas auxiliares o personal técnico responsable en el combate de incendios.

·Mantenerse al pendiente de los mensajes o información que las autoridades correspondientes emitan.

¿Cómo actuar en peligro por un incendio forestal?

·Si se percata que se encuentra en la línea de avance de un incendio forestal, procure localizar una línea de escape de preferencia hacia las laterales del frente principal del fuego o hacia alguna área limpia de vegetación tales como parcelas de cultivo o las áreas ya consumidas por el fuego; tome en consideración la dirección del viento.

·Conserve la calma Analice la situación y antes de decidir qué hacer reflexione y actúe. (Trasládese a una zona libre de peligro)

**NUMEROS DE EMERGENCIA:**  
**PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS SAYULA**  
 42-11373 O "060"  
 SEMARNAT 01800 INCENDIOS  
 SEGURIDAD PUBLICA 42-20109  
 9 BATALLON DE INFANTERIA 42-20011

[www.sayula.gob.mx/gaceta](http://www.sayula.gob.mx/gaceta)

## PROMOCIÓN TURÍSTICA

Está es una ciudad distinguida por tener avenidas y calles paralelas, un centro histórico de estilo colonial y diez portales de distintos estilos arquitectónicos; La hospitalidad y la calidez humana con la cuentan los habitantes de este municipio le da al visitante la sensación de sentirse cómodo y en un ambiente relajado.

Se ha estado trabajando a lo largo de estos cinco meses en la promoción y difusión de nuestro bello municipio por medio de las redes sociales y la invitación de algunos programas de televisión dándole así una proyección regional, nacional e internacional.

Dentro de los proyectos que se han realizado fue la reactivación del kiosco de información turística, así como también los recorridos guiados por los principales atractivos turísticos de nuestra ciudad, se está trabajando en conjunto con los artesanos y prestadores de servicios turísticos en la creación del consejo de fomento y promoción turística y artesanal de Sayula Jalisco, de igual manera el H. Ayuntamiento en coordinación con esta dirección de turismo está trabajando con el programa cultura turística infantil con la finalidad de crear una conciencia de conservación y amor por el patrimonio cultural y al medio ambiente. Por ultimo cabe mencionar que con la llegada de las vacaciones de semana santa tendremos la visita de turistas provenientes de la capital del estado gracias al programa turismo social dicho programa promueve las rutas turísticas que hay en Jalisco, se invita a toda la población de Sayula a que siga los 10 puntos de clave para recibir a nuestros visitantes

## SAYULA INVITA A CONOCER MÁS DE JUAN RULFO

La obra de Juan Rulfo ha sido fuente de inspiración para el cine, el teatro, la música, la plástica, la danza y la literatura misma. Más allá del campo del arte, la figura del escritor ha calado hondo en la identidad cultural de la región que le vio nacer y crecer, debido a la referencia que él mismo hace de ciertos lugares en sus textos como en el cuento de "¿No oyes ladrar los perros?", donde Tonaya aparece como la tierra prometida del personaje principal que, con su hijo enfermo a cuestas, espera encontrar alivio al llegar a dicho poblado.

Dada la proyección que ha alcanzado Rulfo a escala internacional, no resulta extraño que en los últimos cuatro años la Secretaría de Turismo de Jalisco (Sectur), en colaboración con diez municipios de la zona sur del estado y la iniciativa privada, hayan trabajado para crear la llamada "Ruta Rulfiana". El propósito principal de este concepto de recreación es dar a conocer al público los paisajes y atmósferas ligados a la vida y obra del autor de El Llano en llamas, de acuerdo con Juan Carlos Cadena, coordinador de este recorrido por parte de la Sectur.

Sayula se erigen como uno de los municipios ancla de dicha ruta, que incluye también a Zacoalco de Torres, Amacueca, Toluquilla de Montenegro, Atemajac de Brizuela, San Gabriel, Tonaya, Tolimán, Tapalpa y Tuxcacuesco.

Luis Francisco Hernández, director de Turismo de Sayula, comenta que a pesar de que todavía es impreciso el lugar en el que vino al mundo Juan Rulfo (Sayula o San Gabriel), la dependencia a su cargo expide a los visitantes interesados, a manera de souvenir copias de un acta de nacimiento encontrada en los archivos municipales que señala que el autor nació ahí.

Acta de Integración del Consejo Municipal de Giros Restringidos.

En la ciudad de Sayula, Jalisco; a las 11:00 once horas del día sábado 27 veintisiete de Octubre del año 2012 dos mil doce. Reunidos en el Salón de Sesiones de ésta Palacina Municipal, previa convocatoria los ciudadanos Presidente Municipal Dr. JORGE GONZALEZ FIGUEROA, Síndico Municipal Abogado MARCO ANTONIO GARCIA ACEVES, Ciudadanos Regidores PROFESORA ROSA PEREZ DE LA CRUZ, L.C.P. ROSALBA CONTRERAS RODRIGUEZ, Secretario del Ayuntamiento Lic. HUGO PATRICIO RAMIREZ PEÑA, Director de Reglamentos Ing. MARIO VILLA MEDINA, Ciudadanos: PEDRO MACIAS HERNANDEZ, LUCIO LOPEZ, BENJAMIN CANTERO LARIOS, SEBASTIAN ALFARO RODRIGUEZ, OMAR ISAAC CARDENAS JIMENEZ, ABEL RODRIGUEZ ESPIRITU. Con el objeto de integrar el **CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS** en los términos de los Artículos 11 once, 12 doce y 13 trece de la **Ley Para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Jalisco**. De acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. APERTURA
2. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.
3. TOMA DE PROTESTA
4. CLAUSURA

**DESAHOGO:**

1. Se dio apertura a la sesión a las 11:00 once horas del día sábado 27 veintisiete de octubre del presente año, el Presidente Municipal agradece la presencia de todos e informa el objeto de la reunión, así como la importancia del Consejo de Giros Restringidos.

2. Entendidos los presentes del objetivo y funciones del Consejo, el Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa propone la siguiente integración:

**PRESIDENTE**  
Ciudadano Dr. Jorge González Figueroa.

**INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO**

Ciudadano Omar Lizaso Patricio.  
Abogado Marco Antonio García Aceves.  
Ciudadano Pedro Macías Hernández.  
Profesora Rosa Pérez de la Cruz.  
Ciudadano Lucio López.  
L.C.P. Rosalba Contreras Rodríguez.  
Ciudadano Mario Villa Medina.

*Rosalba Contreras*

*Lucio Lopez*  
*Abel Rodriguez*

*Jorge Lopez*  
*Abel Rodriguez*

Página 1 de 2

**VOCALES CON VOZ**

Lic. Hugo Patricio Ramírez Peña.  
Ciudadano Benjamín Cantero Larios.  
Ciudadano Sebastián Alfaro Rodríguez.  
Ciudadano Abel Rodríguez Espiritu.  
Ciudadano Omar Isaac Cardenas Jiménez.

La Secretaría estará cubierta por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Hugo Patricio Ramírez Peña.

Manifestaron su aceptación al cargo que es honorífico, quedando así integrado el Consejo Municipal de Giros Restringidos.

3. El Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa procedió a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos: "PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO QUE EN ESTE CONSEJO LES HA SIDO CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO" a lo que los interpelados contestaron: "SI PROTESTO", el Presidente Municipal continuó: "SI ASI LO HICIEREN QUE MÉXICO, JALISCO Y SAYULA SE LOS PREMIEN Y SI NO QUE SE LOS DEMANDEN

4. Sin otro asunto que tratar se clausura la Sesión cuando son las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de Octubre del año dos mil doce, firmando los presentes para constancia.

**IMPORTANCIA DE LOS VALORES CÍVICOS**

La importancia de los valores cívicos dependerá de la forma en que una sociedad se ha basado en ellos para desarrollarse, deberá tenerlos siempre presentes y continuamente fomentarlos en las nuevas generaciones, porque si no hace así la sociedad se encontrará con la pérdida de muchos de aquellos valores que tanto costo introducir en la sociedad.

**La Importancia de los Valores Cívicos en los Niños.**

Inculcar en los más pequeños el amor por su patria, no es una cuestión que tiene que ver únicamente con lo escolar: el respeto que se muestra por su bandera y por su historia, es fundamental en el comportamiento que tendrán como ciudadanos una vez que sean adultos.

Es evidente que el futuro está en manos de los niños, y que mejor que dejar al mundo adultos responsables y respetuosos.

Los Valores Cívicos tienen efectos en los niños que pueden aplicar en otros aspectos de su vida familiar y social.

Los Valores Cívicos tienen efectos en los niños que pueden aplicar en otros aspectos de su vida familia

El principal valor con el que nos encontramos es el respeto, fundamental en el proceso de formación de un niño, y básico en su educación escolar, el respeto a sus profesores, compañeros y sobre todo, es una edad ideal para promover el respeto a sí mismo.



Dentro de su casa, el respeto a sus hermanos, vecinos. La mejor manera de inculcar el respeto es en primer lugar con el ejemplo propio (los niños suelen seguirnos), hay que platicarles acerca de los sentimientos que hay en otras personas, y lo cuidadoso que debemos ser con lo que decimos y nuestro comportamiento; pídele ser paciente, de la misma manera que en los actos cívicos de la escuela, hay que saber esperar durante la ceremonia quietos y callados, eso es señal de respeto; una vez finalizado podrá jugar con sus compañeros.

El orgullo por su país también es importante: No sólo debe de sentirse orgulloso de su patria y nacionalidad, también puede generar ese grande sentimiento con él mismo y con su familia.

## SALUD Y EDUCACION

### Imparte Gobierno Municipal plática sobre salud a estudiantes de secundaria en Usmajac.

Mediante programas del COMUSIDA, el H. Ayuntamiento de Sayula encabezado por el Dr. Jorge González imparte pláticas a jóvenes con el fin de promover la prevención de algunas enfermedades importantes como lo son sexualidad y VIH.

Este tipo de programas constituye una forma innovadora de atender las problemáticas que afectan a nuestros jóvenes, subrayando aspectos importantes de la salud, abordándolos desde una perspectiva integral a través de talleres alusivos que involucran a los estudiantes a tener una participación social integrando a los padres de familia y maestros.

Durante esta sesión de plática los estudiantes mostraron gran interés en los temas presentados por el Ayuntamiento, realizando varias preguntas las cuales fueron contestadas por los doctores expertos en esos temas.



### Inaugura El Dr. Jorge González la Primera Semana de Salud.

El arranque de esta Primera Semana de Salud 2013 fue encabezada por el Presidente Municipal en compañía de su esposa la señora Magdalena Chimal García presidenta del Sistema DIF Municipal.

En su mensaje, el presidente municipal exhortó a los niños a seguir cada uno de los consejos que brindan las autoridades del sector salud para sanos.

En este evento, el alcalde también pidió a los padres de familia a estar al pendiente de la salud de los niños, fomentando la cultural de asistir al medico a revisiones frecuentes.

El alcalde, acompañado de su esposa, aplicó la primera dosis a uno de los pequeños, quienes recibieron en compañía de sus padres información sobre la prevención de enfermedades y un caramelo por parte de la Presidenta del DIF en forma de agradecimiento.



## D.I.F. MUNICIPAL

### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Es un organismo público descentralizado de asistencia social con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa, enfocado a prestar los servicios de asistencia social, con la misión de contribuir en la integración familiar. Para la actual administración el rubro de la familia es de gran importancia ya que es la base de toda sociedad y por ello continuamente busca el bienestar de cada uno de sus integrantes, tomando las medidas necesarias para la asistencia social y el mejoramiento de las condiciones sociales y culturales de los grupos familiares existentes en el territorio, a efecto de integrar la unidad familiar.

La calidad de los servicios es una de las peticiones del presidente municipal, por ello esta dependencia que es la parte humanitaria y sensible del H. Ayuntamiento, continuamente está innovando y buscando llegar a cada una de las comunidades.

Con acciones como estas es como la actual administración continua empeñada no sólo en transformar la imagen del municipio, sino que su mayor preocupación es la de cuidar a la población, acercando y mejorando servicios de salud a bajo costo.

#### Misión

Proporcionar servicios y apoyos de asistencia social con calidad y calidez humana, a través de programas y acciones en apoyo a la educación, salud, alimentación y recreación de niños, adolescentes mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, indigentes, para lograr un desarrollo social e integral en las familias de este municipio.

#### Visión

En el presente trienio 2009-2012, el Sistema DIF Municipal consolidará su reconocimiento como una institución eficaz y eficiente por sus servicios de asistencia social que beneficiaran a los sectores más vulnerables de nuestra población.



## “CENTRO DE DIA GOLONDRINAS” EN USMAJAC.

La Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal, Sra. Magdalena Chimal García en compañía del Presidente Municipal Dr. Jorge González encabezó la ceremonia de debelación de la placa “Centro de DIA Golondrinas” en Usmajac.

La Casa de Día, es un punto de reunión en donde se les brinda atención y orientación sobre sus diversas necesidades, cuyo objetivo es ofrecer un espacio digno de recreación, socialización, reeducación en su hábitos y costumbres, proporcionando diferentes servicios y talleres productivos, como corte y confección, manualidades, elaboración de diferentes productos y actividades recreativas, que servirán de terapia ocupacional, otorgando con esto herramientas para mejorar su calidad de vida.

[www.sayula.gob.mx/dif](http://www.sayula.gob.mx/dif)

[www.sayula.gob.mx/gaceta](http://www.sayula.gob.mx/gaceta)